

MESA DE ENTRADAS



28

11

23

SELLO OFICINA DE ENTRADAS

FECHA

REFERENCIA DEL REGISTRO

EXPEDIENTE N°: **8247/23**

NOMBRE: BLOQUE: DESAFÍO POR VGG

TITULO: PROYECTO DECRETO, factibilidad estacionamiento ambas manos
en Av. Filippini entre Pje. 4 y Santa María de Oro

AUTOR/ES: VEGA

ACOMPañAN:

HOJAS FOLIADAS AL INICIO: 1 (Una)

INCIDENCIAS

ARCHIVADO : HOJAS FOLIADAS AL FINAL:

MOTIVO:

FIRMA OFICINA DE ENTRADAS

Alejandra Oliva

VISTO:

Ley Orgánica de Municipalidades N° 2.756

La Ley Nacional de Tránsito N° 24.449

La Ordenanza N° 37/72 Reglamento del Tráfico y Tránsito,

La Ordenanza N° 490/89 Código Municipal de Faltas,

La Ordenanza N° 2301/15

CONSIDERANDO:

Que es indispensable contar con más espacios de estacionamiento en este Centro Comercial a Cielo abierto de AV Filippini donde es necesario promover el crecimiento y desarrollo de actuales y nuevos emprendimientos comerciales.

Que sigue siendo muy dificultoso para los automovilistas poder encontrar lugar para estacionar, ya que este sector de la ciudad es uno de los más transitados, por ser zona de locales comerciales.

Que la Ordenanza N° 37/72 en el Art. 95° establece como debe ser el estacionamiento de vehículos en la ciudad, dejando la posibilidad de generar algunas excepciones a la regla de estacionamiento, según las necesidades y mediante Ordenanza dictada a tal efecto.

Que es deber del Departamento Ejecutivo Municipal velar por la seguridad de sus ciudadanos

Que sería muy beneficioso para fomentar el comercio gastronómico de la zona donde en este momento hay heladerías, bares y salones de eventos.

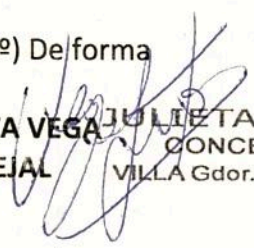
Que sería importante la habilitación del doble estacionamiento para aquellos comercios que necesitan cargar o descargar proveedores.

Por todo ello, la concejala abajo firmante presenta el siguiente proyecto de:

Decreto

ART.1º) El Concejo Deliberante le solicita al Departamento Ejecutivo que estudie la factibilidad en el horario de 20:00 a 07:00 hs de permitir el estacionamiento en ambos lados en el Centro Comercial a Cielo Abierto de AV Filippini entre Pje 4 y Santa Maria de Oro.

ART. 2º) De forma


JULIETA VEGA **JULIETA VEGA**
CONCEJAL **CONCEJAL**
VILLA Gdor. GÁLVEZ

CONCEJO DELIBERANTE MESA DE ENTRADA	
ENTRÓ 28 / 11 / 2023	SALIO
Anotado por: 	
Archivado por: _____	

